



DECRETO N° **2198** /2021.-

ARICA, 05 DE MARZO DE 2021.-

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y lo dispuesto en el artículo 49 ter.
2. Ley N° 20.922, "Modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo";
3. Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales";
4. Ley N° 19.880, "Establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
5. Reglamento N° 9 de fecha 20 de diciembre de 2019, que fija la Planta del personal de la Municipalidad de Arica, publicado en el Diario Oficial el 30 de diciembre de 2019.
6. Dictámenes N° 17773 de fecha 13 de julio de 2018, N° 6554 de fecha 07 de marzo de 2019 y E64226 de fecha 30 de diciembre de 2020 de la Contraloría General de la República.
7. Resolución N° 18 de fecha 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República que "Fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a las materias de personal".
8. Decreto Alcaldicio N° 7303 de fecha 23 de noviembre de 2020, que modifica D.A. N° 6439 de fecha 16 de octubre de 2020 que aprueba Escalafón de mérito del Personal de la Municipalidad de Arica;
9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

CONSIDERANDO:

- a) Que, el Reglamento N° 9 de fecha 20 de diciembre de 2019, que fija la planta del personal de la Municipalidad de Arica, cuyas disposiciones entraron en vigencia a partir del 01 de enero de 2020, exige su implementación y posteriores modificaciones en los actos administrativos relativos al personal.
- b) Que, el procedimiento reglamentado en el artículo 49 ter, letra a) inciso 1 de la Ley 18.695, establece que: "los funcionarios de las plantas de directivos, profesionales, jefaturas, técnicos, administrativos y auxiliares se encasillarán en cargos de igual grado al que tenían a la fecha del encasillamiento, manteniendo el orden del escalafón de mérito".
- c) Que, para los procesos de encasillamiento, las modificaciones al artículo 8° de la ley N° 18.883, que establece requisitos generales y específicos para todas las plantas, además de los que contenga el Reglamento, se procederá en conformidad a lo señalado en el artículo 9° transitorio de la Ley 20.922 cuyo texto indica: "Los requisitos para el desempeño de los cargos que se establecen en el número 3) del artículo 5° de esta ley no serán exigibles respecto de los funcionarios municipales titulares y a contrata en servicio a la fecha de publicación de la presente ley" y, para los casos que corresponda se aplicará el artículo 14° transitorio de la

referida norma que establece que: "los funcionarios que hayan ingresado a las plantas cumpliendo los requisitos exigidos al momento de su nombramiento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1º transitorio de la ley N° 19.280 mantendrán su derecho a ser encasillados y al ascenso en las mismas plantas en que se encontraban a la fecha de publicación de esta ley".

- d) Que, el inciso final del artículo 49º quáter de la Ley 18.695, establece que la facultad señalada en el artículo 49º ter debe ejercerse dentro de los 180 días siguientes a la entrada en vigencia del reglamento municipal que fije o modifique la planta respectiva, es necesario señalar que la Municipalidad de Arica no cumplió con el plazo indicado, producto de los cambios que debió afrontar ante la crisis sanitaria, reduciendo sus funciones a las de mayor impacto social, con el fin de cubrir la alta demanda de la población. Lo anterior afectó principalmente a las unidades municipales a cargo de funciones esenciales que dan soporte administrativo a la gestión interna y externa, postergando la implementación del Reglamento más allá del plazo fijado por la norma. Al respecto es necesario precisar que la Contraloría General de la República, a través del Dictamen N° 61.059 de 2011, estableció que salvo disposición legal expresa en contrario, los plazos no son fatales para la Administración, ni su vencimiento implica la caducidad o invalidación del acto respectivo, agregando que solo tienen por finalidad la implantación de un buen orden administrativo para dar cumplimiento a las funciones o potestades de sus órganos, quienes pueden cumplir sus actuaciones en una fecha posterior a la establecida por la normativa vigente. A su vez, en el dictamen E64226 del 30 de diciembre de 2020, el organismo contralor determina que no se advierte irregularidad en fundamentar el no cumplimiento de los plazos establecidos considerando las especiales circunstancias que ha generado la pandemia, situación excepcional que, mediante este acto, la Municipalidad de Arica viene a regularizar.
- e) En conformidad al artículo 9º de la Ley 19.880, que establece el principio de economía procedimental, se ha determinado por medio de un solo acto administrativo, el encasillamiento de todos los funcionarios según el estamento en el que han sido nombrados.
- f) Que, teniendo a la vista el Escalafón de Mérito vigente para el periodo 2020 y el registro de los cambios producidos en las posiciones relativas del personal, establecidos mediante los Decretos Alcaldicios de vacantes y ascensos producidos durante el año 2019 y;

En virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

DECRETO

REGULARIZASE encasillamiento, a contar del 01 de enero de 2020, en la planta del estamento TÉCNICOS, al personal que se individualiza a continuación, en los grados que se indican en la nueva Planta del Personal de la Municipalidad de Arica fijada por el Reglamento N°9 de fecha 20 de diciembre de 2019.

Establézcase la nueva asignación de número a todos los cargos de la planta Técnicos de la Municipalidad de Arica.

PLANTA TÉCNICOS

Nº de Cargo	Funcionario/a	Cargo	Grado	Requisitos
113	Ruth Flores Chacón	Técnicos	9º	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8º, N°4) de la Ley 18.883
114	Amelia Flores Quispe	Técnicos	9º	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8º, N°4) de la Ley 18.883
115	Jorge Fernández Centellas	Técnicos	9º	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8º, N°4) de la Ley 18.883
116	Jorge Guerra Latorre	Técnicos	9º	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8º, N°4) de la Ley 18.883
117	VACANTE	Técnicos	9º	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8º, N°4) de la Ley 18.883
118	VACANTE	Técnicos	9º	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8º, N°4) de la Ley 18.883
119	Carlos Solorza Solorza	Técnicos	10º	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8º, N°4) de la Ley 18.883
120	Silvana Cortés Viaccava	Técnicos	10º	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8º, N°4) de la Ley 18.883
121	Sylvia Álvarez Garrido	Técnicos	10º	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8º, N°4) de la Ley 18.883
122	Francisco Rojo Figueroa	Técnicos	10º	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8º, N°4) de la Ley 18.883
123	Luis Villalobos Herrera	Técnicos	10º	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8º, N°4) de la Ley 18.883
124	Rita Moya Olivares	Técnicos	10º	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8º, N°4) de la Ley 18.883
125	Willy Yanulaque Ríos	Técnicos	10º	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8º, N°4) de la Ley 18.883
126	Ego Flores Rivera	Técnicos	10º	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8º, N°4) de la Ley 18.883
127	VACANTE	Técnicos	10º	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8º, N°4) de la Ley 18.883
128	VACANTE	Técnicos	10º	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8º, N°4) de la Ley 18.883
129	VACANTE	Técnicos	10º	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8º, N°4) de la Ley 18.883
130	VACANTE	Técnicos	10º	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8º, N°4) de la Ley 18.883
131	Amador Vargas Guácter	Técnicos	11º	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8º, N°4) de la Ley 18.883

N° de Cargo	Funcionario/a	Cargo	Grado	Requisitos
132	María Luza Quispe	Técnicos	11°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
133	Freddy Martínez Gómez	Técnicos	11°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
134	Eugenia Lobos Morales	Técnicos	11°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
135	Esperanza Ayca Henríquez	Técnicos	11°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
136	Álvaro Orellana Bruno	Técnicos	11°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
137	Florencio Raúl Agurto Araya	Técnicos	11°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
138	Gabriel Galleguillos Gutiérrez	Técnicos	11°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
139	Roberto Araya Reyes	Técnicos	11°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
140	Elayne Morales Calle	Técnicos	11°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
141	Sandra Zambrano Gómez	Técnicos	11°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
142	José Guzmán Guzmán	Técnicos	11°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
143	Irma Lampe Román	Técnicos	11°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
144	Elizabeth Huentecura Condori	Técnicos	11°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
145	Norma Quispe Querquezana	Técnicos	11°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
146	Héctor Gallegos Justo	Técnicos	11°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
147	Miriam Castro Camacho	Técnicos	11°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
148	Marlene Quiroga Zurita	Técnicos	11°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
149	Fernando Bravo Romero	Técnicos	11°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
150	Jorge Chavarría Chavarría	Técnicos	11°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
151	Rosa Pérez Villafañá	Técnicos	11°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883

N° de Cargo	Funcionario/a	Cargo	Grado	Requisitos
152	Cristian Campos Hume	Técnicos	11°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
153	Paola Carrero Díaz	Técnicos	11°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
154	Daniel Fumey Vega	Técnicos	11°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
155	Jorge Jorquera Araya	Técnicos	11°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
156	Denisse Alfaro Cortés	Técnicos	12°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
157	Enzo Tamburrino Saldías	Técnicos	12°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
158	Mauricio Cortés Gutiérrez	Técnicos	12°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
159	VACANTE	Técnicos	12°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
160	VACANTE	Técnicos	12°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
161	VACANTE	Técnicos	12°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
162	VACANTE	Técnicos	12°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
163	VACANTE	Técnicos	12°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
164	VACANTE	Técnicos	12°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
165	Ricardo Aguilera Luengo	Técnicos	13°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
166	Carolina Álvarez Cofré	Técnicos	13°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
167	VACANTE	Técnicos	13°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
168	VACANTE	Técnicos	13°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
169	VACANTE	Técnicos	13°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
170	VACANTE	Técnicos	13°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
171	VACANTE	Técnicos	13°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883

N° de Cargo	Funcionario/a	Cargo	Grado	Requisitos
172	VACANTE	Técnicos	13°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
173	VACANTE	Técnicos	13°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
174	VACANTE	Técnicos	13°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
175	VACANTE	Técnicos	13°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
176	Luis Contreras Alcalde	Técnicos	14°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
177	Evelyn Orellana Vega	Técnicos	14°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
178	Lorena Sepúlveda Cáceres	Técnicos	14°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
179	Carlos Pinto Zúñiga	Técnicos	14°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
180	Maritza Montecinos Jiménez	Técnicos	14°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
181	Carmen Gutiérrez López	Técnicos	14°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
182	VACANTE	Técnicos	14°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
183	VACANTE	Técnicos	14°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
184	VACANTE	Técnicos	14°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
185	VACANTE	Técnicos	14°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
186	VACANTE	Técnicos	14°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
187	VACANTE	Técnicos	14°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
188	VACANTE	Técnicos	14°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
189	VACANTE	Técnicos	14°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
190	VACANTE	Técnicos	14°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
191	Hernán Bozo Biaggini	Técnicos	15°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883

N° de Cargo	Funcionario/a	Cargo	Grado	Requisitos
192	Víctor Cifuentes Cid	Técnicos	15°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
193	Miguel Díaz Olivares	Técnicos	15°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
194	Jubitzá Chávez Guajardo	Técnicos	16°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
195	VACANTE	Técnicos	16°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
196	VACANTE	Técnicos	16°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
197	VACANTE	Técnicos	16°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
198	VACANTE	Técnicos	16°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
199	VACANTE	Técnicos	17°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
200	VACANTE	Técnicos	17°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883
201	VACANTE	Técnicos	17°	Requisitos establecidos para la Planta Técnicos, artículo 8°, N°4) de la Ley 18.883

Tendrán presente este decreto la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Secretaría Municipal, Administración Municipal y, Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional quien procederá a su publicación en la página web municipal.

ANÓTESE, REGISTRESE EN LA CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

(FDO.) GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines que correspondan.

Saluda a Ud.,



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/NAC/POM/lgr-

c.c. Contraloría Regional de Arica y Parinacota, Direc. de Adm. y Finanzas, Direc. De Control, Direc. de Innovación y Desarrollo Institucional y Archivo.-